

**EXPTE. N° 0280/98**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Dirigirse a la Inspectora de EGB, Región XIV, para que envíe información sobre las normativas existentes sobre viajes de egresados para alumnos de 9º año.-

ARTICULO 2º) Sugerir la implementación de Campamentos en sitios naturales del Partido de Coronel Dorrego para los alumnos que culminen durante el ciclo lectivo 1998 la EGB.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de Junio de 1998.-

Registrada bajo el número: 0144/98